

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO ACADÉMICO N° 015-2025

(De 25 de marzo de 2025)

“Que aprueba la modificación del artículo séptimo del Acuerdo Académico N° 014-2020 de 03 de septiembre de 2020 para establecer una prórroga de dos (2) años, (2025 y 2026) del Plan de Estudios a los estudiantes que ingresaron a la Carrera de Licenciatura en Gestión Turística Bilingüe, de la Universidad Especializada de las Américas, que estuvo vigente hasta el año 2020, con el objetivo de garantizar la continuidad académica de los estudiantes inscritos”

El Consejo Académico en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Académico N° 012-2011 de 26 de junio de 2011, la Universidad Especializada de las Américas, creó la Licenciatura en Gestión Turística Bilingüe.

Que mediante Acuerdo Académico No.014-2020 de 3 de septiembre de 2020, se aprobó la actualización del nuevo Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Gestión Turística Bilingüe, estableciendo que el Acuerdo Académico N° 012-2011 de 26 de junio de 2011, permanecerá vigente hasta el año 2020. Los estudiantes que iniciaron la carrera en los años anteriores al 2020, mantendrán el Plan de Estudios con el que ingresaron y tendrá vigencia hasta el año 2024.

Que, con el objetivo de garantizar la continuidad académica de los estudiantes inscritos, se hace necesaria la implementación de una prórroga de dos (2) años para los estudiantes que ingresaron al Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Gestión Turística Bilingüe, que estuvo vigente hasta el año 2020 y que mantienen asignaturas pendientes de dichas carreras.

Que el Decano de la Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano, presentó en la sesión del Consejo Académico celebrada día 25 de marzo de 2025, la propuesta para su aprobación de una prórroga de dos (2) años para los estudiantes que ingresaron a Carrera de Licenciatura en Gestión Turística Bilingüe, de la universidad Especializada de las Américas, que estuvo vigente hasta el año 2020, iniciativa que luego de ser sustentada, fue aprobada por unanimidad de votos.

Que de conformidad al numeral 8 del artículo 17 del estatuto Orgánico, el Consejo Académico, tiene entre sus funciones aprobar la actualización y modificación de los diseños curriculares, planes y programas oficiales en cualquiera de sus modalidades, por lo tanto,

ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR la modificación del artículo séptimo del Acuerdo Académico N° 014-2020 de 3 de septiembre de 2020, quedando de la siguiente manera:

Los estudiantes que cursen el Plan de Estudios anterior tendrán a partir del año 2020, seis (6) años para terminar su plan académico o sea hasta el 2026. De no lograrlo, podrán realizar el proceso de reconocimiento, en los casos que corresponda, y cumplir con las asignaturas en el

nuevo Plan de Estudios.

SEGUNDO: ESTABLECER que luego de esta modificación, no se darán nuevas prórrogas del Plan de Estudios a los estudiantes que iniciaron la Carrera de Licenciatura en Gestión Turística Bilingüe, en años anteriores al 2020.

TERCERO: RATIFICAR el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Gestión Turística Bilingüe, según la propuesta presentada y aprobada ante el Consejo Académico, el cual detallamos a continuación:

PRIMER SEMESTRE

Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6193	Tourism I	3			3	3
6194	Historia de Panamá	3			3	3
6195	Customer Service	3			3	3
6196	Matemáticas	3			3	3
4761	Inglés 448-A	3		2	5	4
6198	Practicum I	2	2		4	3
	Subtotal	17	2	2	21	19

SEGUNDO SEMESTRE

Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6199	Tourism II	2	2		4	3
6200	Geografía de Panamá	3			3	3
6201	Tourism Guidance Techniques	2	2		4	3
6202	Matemática Financiera	3			3	3
4762	Inglés 448-B	3		2	5	4
6204	Practicum II	2	2		4	3
	Subtotal	15	6	2	23	19

Verano I

Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6205	Sociología General (Virtual)	3			3	3
6206	Español	3			3	3
6207	Informática Educativa (Virtual)	2		2	4	3
	Subtotal	8		2	10	9

TERCER SEMESTRE

Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6208	Primeros Auxilios	2	2		4	3
6209	Tourist Animation	3			3	3
6210	Hospitality I (Room Division)	2	2		4	3
6211	Contabilidad	3			3	3
4763	Inglés 449-A (Virtual)	2		2	4	3
6213	Prácticum III	2	2		4	3
	Subtotal	14	6	2	22	18

CUARTO SEMESTRE

Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6214	Tourism Services and Product Management	2	2		4	3
6215	Ecología Turística	3			3	3
6216	Hospitality II (Food & Beverage)	2	2		4	3
6217	Estadística	3			3	3
4763	Inglés 449-B	2		2	4	3
6213	Practicum IV		8		8	4
	Subtotal	12	12	2	26	19

VERANO II

Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6220	Valores Éticos y Morales (Virtual)	3			3	3
6221	Educación para la Atención a la Diversidad	3			3	3
6222	Electiva	3			3	3
	Subtotal	9			9	9

QUINTO SEMESTRE

Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6223	Marketing Fundamentals	3			3	3
6224	Travel Agencies and Wholesaler Operators	2	2		4	3
6225	Tourist Quality Management	3			3	3
6226	Economía	3			3	3
4765	Inglés 450-A	1		2	3	2

6228	Practicum V		8		8	4
	Subtotal	12	10	2	24	18

SEXTO SEMESTRE

Código	Denominación	Horas			Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6229	Tourism Management I	2	2		4	3
6230	Tourism Planning and Development	2	2		4	3
6231	Optativa	2	2		4	3
6232	Metodología de la Investigación I	3			3	3
4766	Inglés 450-B	1		2	3	2
6234	Practicum VI		10		10	5
	Subtotal	10	16	2	28	19

VERANO III

Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6635	Digital Marketing	2	2		4	3
6236	Administración de Recursos Humanos	3			3	3
6237	Responsabilidad Social Empresarial (RSE)	1	2		3	2
	Subtotal	6	4		10	8

SÉPTIMO SEMESTRE

Código	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6238	Tourism Management II	2	2		4	3
6239	Gestión Financiera	3			3	3
6240	Meeting, Incentive, Convention and Exhibition (MICE)	2	2		4	3
6241	Metodología de la Investigación II	3			3	3
6242	Aspectos Legales	3			3	3

6243	Tourist Entrepreneurship	3			3	3
	Subtotal	16	4		20	18

OCTAVO SEMESTRE

Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6244	Final Degree Work		8		8	4
	Subtotal		8		8	4
	TOTAL	119	68	14	201	160

CUARTO: MANTENER en todas sus partes, lo dispuesto en el Acuerdo Académico N° 014-2020 de 3 de septiembre de 2020, que aprobó el nuevo Plan de Estudios de la licenciatura en Gestión Turística Bilingüe.

QUINTO: INSTRÚYASE al Decanato de la Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano, a la Secretaría General y a la Dirección de Admisión, para que se divulgue el contenido del nuevo Acuerdo de modificación del Acuerdo Académico 014-2020 de 3 de septiembre de 2020, que establece una prórroga del Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión Turística Bilingüe, para los estudiantes que ingresaron a la carrera en años anteriores al 2020.

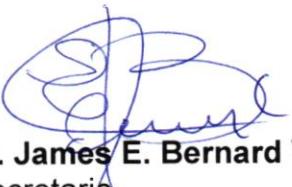
SEXTO: REMÍTASE a la Secretaría General, el presente Acuerdo Académico para los trámites correspondientes y para su publicación en la página web de la Universidad Especializada de las Américas, a fin de cumplir con la publicidad pertinente.

SEPTIMO: El presente Acuerdo Académico empezará a regir a partir de la fecha de su publicación en la página web de la Universidad.

Dado a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá.


Dra. Nicolasa Terreros
 Presidenta




Dr. James E. Bernard V.
 Secretario



FE DE ERRATAS.

Acuerdo Académico N°015-2025

(de 25 de marzo de 2025)

Que aprueba la modificación del Artículo séptimo del Acuerdo Académico N° 014-2020 de 03 de septiembre de 2020 para establecer una prórroga de dos (2) años, (2025 y 2026) del plan de estudios a los estudiantes que ingresaron a la Carrera de Licenciatura en Gestión Turística Bilingüe, de la Universidad Especializada de las Américas, que estuvo vigente hasta el año 2020, con el objetivo de garantizar la continuidad académica de los estudiantes inscritos.

En virtud de un error involuntario, se notifica la siguiente corrección al Acuerdo Académico N°015-2025 de 25 de marzo de 2025, Artículo N° Tercero:

En la página 3:

CURTO SEMESTRE

1. Donde dice:

Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
4763	Inglés 449-B	2		2	4	3

Debe decir:

Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
4764	Inglés 449-B	2		2	4	3

2. Donde dice:

Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6213	Practicum IV		8		8	4

Debe decir:

Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6219	Practicum IV		8		8	4